

En cuanto a Nuevo León, se sostenía que los comisionados no le habían concedido pie en el Río Grande como especialmente había pedido Reyes. Descontentos, los dos Estados se pusieron de acuerdo para modificar el acuerdo, de tal manera que Nuevo León cedería a Coahuila los derechos que tenía sobre la parte sur de la frontera entre los dos Estados y recibiría a cambio, de Coahuila, un corredor hacia el Río Grande, de unos 28.8 kilómetros de largo por 14.4 de ancho río arriba de Nuevo Laredo. Mientras cada nuevoleonés no se preocupaba de si el Estado colindaba con el Río Grande, la insistencia de Reyes se basaba en su deseo de que Nuevo León fuera considerado como un Estado fronterizo según los términos del tratado mexicano-estadounidense que permitía a los Estados fronterizos extraditar a los criminales sin seguir los procedimientos de los canales diplomáticos normales. Del 13 de diciembre de 1892, cuando la extensión de Nuevo León hasta el río recibió la aprobación presidencial, al 31 de julio de 1895, fueron extraditadas dieciséis personas de Texas y Nuevo León.¹¹⁷

Aunque la controversia fronteriza con Coahuila fue más complicada, llevó más tiempo el llegar a un acuerdo con Tamaulipas. Se refería esto especialmente a la extensión occidental de sus municipios de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier y Camargo. Las negociaciones entre los dos Estados comenzaron en 1890, pero el caso se prolongó hasta agosto de 1907, antes de que se llegara a un acuerdo definitivo.¹¹⁸ Entonces Nuevo León logró las fronteras que marcan sus límites actuales.

Como Comandante en Jefe de la Tercera Zona militar, un puesto que ocupaba de tiempo en tiempo juntamente con sus obligaciones como Gobernador, Reyes actuó enérgicamente para que la ley y el orden se conservaran en el área que estaba bajo su jurisdicción. En este sentido se dedicó tanto al cumplimiento de la ley como al progreso del pueblo. En una ocasión, cuando supo que tres sospechosos de haber robado ganado, habían sido libertados aunque había cargos pendientes contra ellos, ordenó al Alcalde que los volviera a arrestar, que notificara a las autoridades del estado cuando lo hubiera hecho, y que no los pusiera de nuevo en libertad sin el conocimiento del Gobierno.¹¹⁹ En otra ocasión, en que fueron arrestadas algunas personas por

nistros de Estado al General Bernardo Reyes, 5 de octubre de 1891 a 30 de diciembre de 1892 y Papeles Diversos, ABR. Se citará como Cartas, Ministros, 1891-1892.

¹¹⁷ *Memoria, Nuevo León, 1895*, iii-v, xxxi, 51-57, 79-82. Tan pronto como confirmó la extensión de su Estado hasta el río, Reyes concibió la idea de fundar una aldea, misma que se hizo a principios de 1893 cuando se organizó la congregación de Colombia. Unos 500 colonos, atraídos por amplios móviles, fueron los colonizadores iniciales de esta área soleada y sin lluvia. Cfr. *ibid.*, xxi-xxii.

¹¹⁸ *Ibid.*, iii-v; *Memoria, Nuevo León, 1907*, I, viii-x, 123.

¹¹⁹ Reyes a Luis Cantú, Alcalde Primero de China, 16 de marzo de 1894, ms, Cartas Varias, 1894, p. 23, ABR.

“haber matado ganado en un pastizal de verano”, Reyes dio instrucciones a las autoridades locales para que procedieran de acuerdo con la ley, pero al mismo tiempo que aleccionaran vigorosamente a los culpables sobre sus modos de proceder para mejorar “la moralidad de esa gente.”¹²⁰ Ni siquiera dudó en amonestar al Gobernador de Coahuila, cuando el Juez de Paz de Parras decidió no acusar a un grupo que se había posesionado por la fuerza de los suministros de agua en Corral de Piedra. Al declarar que esto sentaba un precedente, Reyes añadía que si los usurpadores creían que tenían derecho al agua, deberían haberse dirigido “a las autoridades para dilucidarlo y no al uso de sus carabinas.”¹²¹ El grado a que Reyes llegó en su propio Estado para mantener la ley y el orden está explicado por el incremento de la policía rural y urbana de 650 hombres en julio de 1891 a 1,440 en septiembre de 1896.¹²² El crecimiento mayor lo tuvieron los rurales.

Además, para mantener la ley y el orden como sólo lo podía hacer un militar profesional, Don Bernardo pudo acreditarse la fundación de un sistema penitenciario en Nuevo León, una tarea a la que consagró mucho tiempo y esfuerzo. Determinado a emprender la reforma de los criminales y a hacerlos trabajar mientras purgaban su condena, hizo un cuidadoso estudio sobre los sistemas penitenciarios europeos, y en 1895 redactó un *Proyecto de Reglamento para la Penitenciaría del Estado* que fue enviado a los abogados de Monterrey para que lo estudiaran y opinaran sobre él. Tal parece que Reyes era un precursor en esta actividad puesto que su proyecto fue redactado antes de que el Gobierno Federal diera consideración cuidadosa a un proyecto semejante.¹²³ Mientras Reyes estaba resuelto a establecer en Nuevo León un sistema penitenciario en el que los criminales podrían reformarse, él no creía que se debía abolir la pena de muerte.¹²⁴ Su proyecto para reformar el artículo 23 de la Constitución del Estado conservaba la pena de muerte, a pesar del establecimiento del nuevo sistema penitenciario y fue enviado el 20 de octubre de 1895 a la Legislatura de Nuevo León,

¹²⁰ Reyes a Carlos Gorostieta (de Cerralvo), 9 de abril de 1894, ms, *ibid.*, 89.

¹²¹ Reyes al Gobernador Francisco Arizpe y Ramos, 30 de marzo de 1894, ms, *ibid.*, 55.

¹²² *Memoria, Nuevo León, 1891*, 88; *Memoria, Nuevo León, 1899*, I, 392.

¹²³ M. Romero Rubio a Reyes, 17 de enero de 1895, ms, Ministerios, 1895, ABR.

¹²⁴ Reyes al Lic. Joaquín Baranda, Ministro de Justicia, 20 de diciembre de 1894, ms, Cartas a los Ministros, 1894-1898, p. 184, ABR. En una carta al Presidente Díaz, Reyes justificaba la continuación de la pena de muerte “en el bajo nivel de cultura de nuestro pueblo, en relación con el de otros países en donde la pena de muerte no ha sido suprimida; en la historia de las modificaciones que ha sufrido la abolición de la citada pena en los pueblos que han tenido que establecerla nuevamente; en razones de carácter general filosófico; y en nuestra estadística criminal”. Reyes a Díaz, 19 de septiembre de 1895, ms, Presidencia, Cartas, 1893-1896, pp. 556-557, ABR.

a los gobiernos de otros Estados y al Congreso Mexicano. Reyes esperaba una segura aprobación nacional para su plan. Sin embargo, a pesar de que Díaz aprobó el proyecto cuando lo recibió, pasaron unos nueve años antes de que se allanaran todas las dificultades y Reyes pudiera comunicar al Gobernador del Distrito Federal que se había establecido el sistema en Nuevo León, siendo tan "importante... la moralización de los condenados, por medio de las penitenciarías."¹²⁵

En su doble carácter de Gobernador de Nuevo León y Comandante de la Tercera Zona Militar dio pasos activos para suprimir el contrabando a lo largo de la frontera y dominar los intentos de revoluciones planeadas en Texas por los mexicanos descontentos con el régimen porfiriano. Reyes trató severamente el tráfico del contrabando y el bandidaje de la frontera desde su llegada a Nuevo León, dos remanentes de la anterior época de incumplimiento de la ley, pero no pudo suprimirlos por completo en los primeros años. Desde 1889 a 1891 don Bernardo desplegó tropas y rurales a lo largo de la frontera para deshacer las bandas armadas y confiscar los contrabandos, y posteriormente en 1894 pedía información a los cónsules mexicanos de Roma y Río Grande City, Texas, sobre las actividades de sujetos sospechosos.¹²⁶

Al combatir y acabar con el bandidaje y el tráfico ilegal a través del Río Grande, Reyes recurrió a un eficiente sistema de espionaje que operaba en ambas riberas del río. Un premio ofrecido por la cabeza de cada jefe de bandidos muerto probó que era un poderoso incentivo, como lo demuestra la siguiente comunicación para premiar una captura que tuvo éxito: "Ayer fue muerto bandido Basaldúa por nuestros comisionados. Le estimaré pongan a mi disposición los mil pesos."¹²⁷ Los contrabandistas y los bandidos si tenían la suerte de no morir en la captura, eran enrolados en el ejército con una recomendación especial de Reyes de que fueran enviados a las guarniciones de la selva infernal de Yucatán, donde eran pocas las esperanzas de sobrevivir.¹²⁸

¹²⁵ Reyes a Ramón Corral, 8 de diciembre de 1904, ms, Correspondencia con los Ministros de 1900 a 1909, ABR. Se citará como Correspondencia, Ministros, 1900-1909, ABR. Reyes también llamó la atención sobre la distinción que había hecho en su Reglamento de Penitenciaría entre presos "productores" y "no productores." Los presos "productores", los que trabajaban, no solamente recibían dinero al contado, sino que se les iba acumulando una reserva que se les pagaría al salir libres. Los presos "no productores" no recibirían nada. Reyes a Corral, 19 de noviembre de 1904, ms, *ibid.*

¹²⁶ Cartas Varias, 1889-1890, *passim*, ABR; Reyes al Cónsul en Roma, Texas, 8 de junio de 1894, ms, Cartas Varias, 1894, p. 248, ABR; Reyes al Cónsul en Río Grande City, Texas, 8 de junio de 1894, ms, *ibid.*, 249.

¹²⁷ Reyes a Díaz, 21 de agosto de 1890, ms, Cartas de Reyes a Díaz, 1889-1891, p. 394, ABR.

¹²⁸ Reyes a Díaz, 25 de octubre de 1889, ms, *ibid.*, 104; Reyes al General Ignacio

Como el principal agente político a lo largo del Río Grande, don Bernardo era también responsable de que los mexicanos descontentos con el régimen porfiriano no invadieran a México desde Texas. Aunque pudo haber revolucionarios muy activos a lo largo de la frontera de tiempo en tiempo durante su administración, muchos de sus intentos resultaron vanos por falta de ayuda de México. Entre ellos estuvo el intento revolucionario de Francisco Ruiz Sandoval y del Dr. Ignacio Martínez en 1890, el mismo Martínez del período provisional de Reyes de 1885-1887. Mientras desplegaba una fuerza formidable desde Piedras Negras a Nuevo Laredo,¹²⁹ Reyes echó mano también del soborno para capturar a Ruiz. Convencido de que sería más fácil capturarlo en Texas, ofreció 2,000 pesos al jefe de la Policía de Laredo y a un abogado norteamericano llamado Charles F. Pierce para arrestar a Ruiz y a Martínez bajo los cargos de conspirar para derrocar al gobierno de México. Pagando 210 pesos iniciales, habló a sus agentes para proceder primero contra Martínez porque "daña más por el mal uso que hace de la prensa."¹³⁰ El plan tuvo éxito, por lo menos con Ruiz, que pasó a México el 24 de junio de 1890, pero se le obligó rápidamente a volver a Texas, donde fue aprehendido por las autoridades de los Estados Unidos.¹³¹ Libertado bajo fianza el 4 de julio, procedió a cambiar disparos con los hombres de Reyes a través del río unos pocos días más tarde mientras esperaba el juicio. No pudiéndose probar los cargos que existían contra él, se le puso en libertad en diciembre de ese año por un gran jurado federal reunido en San Antonio, después de lo cual se dijo que había llegado a un acuerdo con Reyes para ayudarlo a capturar a los demás revolucionarios.¹³²

La eliminación del Dr. Martínez se realizó por otros medios. Este viejo soldado de la revolución tuxtepecana, que se había vuelto contra Díaz y huyó a Texas, atacó al régimen porfiriano amargamente primero desde Brownsville, donde publicaba el periódico *El Mundo*, y proporcionaba armas y municiones a los bandidos que operaban en Tamaulipas y Nuevo León, y más tarde desde Nuevo Laredo.¹³³ Después del fracaso de Ruiz, Martínez lo des-

M. Escudero, Ministro de la Guerra, 4 de septiembre de 1894, ms, Cartas a los Ministros, 1894-1898, pp. 106-107, ABR.

¹²⁹ Reyes a Díaz, 12 de junio de 1890, ms, Cartas de Reyes a Díaz, 1889-1891, pp. 285-289, ABR.

¹³⁰ Reyes a Díaz, 17 de junio de 1890, ms, *ibid.*, 297.

¹³¹ Reyes a Díaz, 26 de junio de 1890, ms, *ibid.*, VALADÉS, *Porfirismo... el Crecimiento*, I, 81-82.

¹³² Reyes a Díaz, 25 de diciembre de 1890, ms, Cartas de Reyes a Díaz, 1889-1891, p. 463, ABR; PRIDA, *De la Dictadura a la Anarquía*, 88-89.

¹³³ VALADÉS, *Porfirismo... el Crecimiento*, I, 76.

conoció y hay indicaciones de que el impaciente Martínez a su vez fue desconocido por los mexicanos descontentos que vivían en Texas.¹³⁴

Mientras preparaba una nueva revolución contra la dictadura de Díaz, Martínez fue asesinado en Laredo la noche del 10. de febrero de 1891. Se acusó a Reyes y a Díaz de haber instigado el crimen, pues decían que los asesinos habían sido oficiales del Ejército Mexicano, subordinados de Reyes. Aunque hay evidencia de que los agentes de Reyes fueron los asesinos, no hay ninguna prueba que lo corroborara. Al informar a Díaz del asesinato de Martínez, Reyes le envió una lista de las quejas que se habían presentado ante las autoridades americanas por las ofensas que Martínez había cometido contra los residentes de Laredo para que Díaz se formara su propia opinión respecto a las circunstancias que rodeaban la muerte de Martínez.¹³⁵

Eliminado Martínez, Catarino E. Garza intentó arrastrar a los antiporfiristas a la acción. En su plan revolucionario acusaba a Díaz de haber corrompido a la nación, de haber asesinado, de mantener una dictadura en la que las garantías individuales estaban suspendidas, de buscar la reelección, y de vender a México a los intereses extranjeros que comprometían su integridad territorial. Se refería a una propuesta que se había hecho recientemente en el Congreso de los Estados Unidos para comprar Baja California.¹³⁶ Puesto que era imposible fomentar una revolución en suelo mexicano, Garza, un viejo expatriado, recurrió a levantar a los mexicanos descontentos en Texas. Sin embargo, seis generales del Ejército Mexicano estaban también implicados, uno de los cuales era un viejo enemigo de Reyes, el General Francisco Naranjo, con el que Garza se comunicaba por medio de una clave.¹³⁷

Durante el verano y el otoño de 1891 Garza trató de apoderarse de alguna posición en suelo mexicano, pero Reyes, gracias a su eficiente sistema de espionaje en Texas,¹³⁸ estuvo constantemente informado de los planes de Garza. En cada intento de cruzar la frontera, inmediatamente Garza se encontraba con los destacamentos de las tropas de Reyes que frustraban sus esfuerzos y lo obligaban a volver a Texas con la consiguiente dispersión de sus seguidores. Después de 1891 ya no constituyó ninguna amenaza, aunque Re-

¹³⁴ Reyes a Díaz, 3 de octubre de 1890, ms, Cartas de Reyes a Díaz, 1889-1891, p. 431, ABR.

¹³⁵ Reyes a Rafael Chousal, 7 de febrero de 1891, ms, *ibid.*, 476; VALADÉS, *Porfirismo... el Crecimiento*, I, 82-83.

¹³⁶ GABRIEL SALDÍVAR, *Documentos de la Rebelión de Catarino E. Garza en la Frontera de Tamaulipas y Sur de Texas, 1891-1892* (México, 1943), 13-14.

¹³⁷ *Ibid.*, 9, 17.

¹³⁸ Reyes a Díaz, 7 de octubre de 1891, ms, Cartas de Reyes a Díaz, 1889-1891, p. 613, ABR. Un mes más tarde Reyes envió a Díaz unas cuentas por valor de 600 pesos para el espionaje con lo que pensaba pagar a sus espías en Texas. Cfr. Reyes a Díaz, 8 de noviembre de 1891, ms, *ibid.*, 642.

yes continuaba manteniendo fuertes destacamentos a lo largo de la frontera para desanimar cualquier otro intento de invasión. Unos 2,727 oficiales y hombres estaban constantemente estacionados en los destacamentos avanzados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas en enero de 1893.¹³⁹

De vez en cuando, los exilados políticos en Texas que deseaban regresar a México pedían a Reyes que intercediera ante Díaz. Una de estas peticiones fue la de Paulino Martínez, antiguo director y editorialista de *El Chirriaco*, un periódico que atacaba al régimen. Escribiendo a don Bernardo en 1899, Martínez admitía el error de su conducta, decía que había recibido el aviso por parte de sus paisanos de que en dos años podría regresar a México. Para completar añadía: "Entre los gobernantes de mi país, el Sr. General Díaz y Ud. merecen un lugar prominente; sin que esto sea adulación, lisonja o cumplimiento, sino simplemente justicia."¹⁴⁰ Díaz, más transigente por su edad avanzada, observó a Martínez, quien tenía amigos en México, donde generalmente se le tenía en buena opinión, y determinó que podría volver a México y también dio instrucciones a Reyes, poniéndolo sobre aviso para que vigilara a Martínez durante los primeros meses y que viera cualquier carta que escribiera en el caso de que no cumpliera lo que había prometido.¹⁴¹

Cuando terminaba el siglo XIX y la estrella de Bernardo Reyes había llegado a su cenit, entonces brilló fuertemente. Aceptado como el poder en la frontera, saludado como un gobernante honesto y enérgico del industrial y próspero Nuevo León, y señalado por el interés que había desplegado por el bienestar de los que gobernaba, fue inevitable que su fama rebasara las fronteras de su Estado y que alcanzara una prominencia nacional. Aunque había sido elegido sin oposición en el verano de 1899 para un cuarto período de gobierno, Reyes no estaba destinado a quedarse mucho tiempo en su capital. A principios de enero de 1900, el anciano General Felipe Berriozábal, Ministro de la Guerra, murió. Tres semanas más tarde, el 24 de enero, el Brigadier General Bernardo Reyes fue elevado por Díaz al gabinete como nuevo Ministro de la Guerra.

¹³⁹ Cayetano Romero al Embajador John N. Foster, Washington, 1 de enero de 1893, *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States with the Annual Message of the President, Transmitted to Congress, December 4, 1893* (Washington: Government Printing Office, 1894), 435. Se citará como *Foreign Relations*. Reyes no mostró piedad para con los revolucionarios armados. Cuando fueron capturados dos hombres de Garza durante una correría, escribió a Díaz que "una vez convictos y confesos dispuse que se les ejecutara". Reyes a Díaz, 10 de octubre de 1891, ms, Cartas de Reyes a Díaz, 1889-1891, p. 616, ABR.

¹⁴⁰ Paulino Martínez a Bernardo Reyes, San Diego, Texas, 14 de enero de 1899, ms, copia encontrada en Cartas del Presidente, 1899-1900, ABR.

¹⁴¹ Díaz a Reyes, 23 de enero de 1899, ms, *ibid.*